

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ORAL

28 de octubre de 1980

Núm. 393-I

PREGUNTA

Futuro de la factoría de Reinos (Astilleros Españoles, S. A.).

Presentada por don Luis Solana Madariaga y don Jaime Blanco García.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por los Diputados don Luis Solana Madariaga y don Jaime Blanco García, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre futuro de la factoría de Reinos (Astilleros Españoles, S. A.), y para la que se solicita contestación oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Industria, competente para conocer de esta materia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Solana Madariaga, Diputado por Segovia, y don Jaime Blanco García, Diputado por Santander, ambos pertene-

cientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formulan al Gobierno la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral en la Comisión correspondiente.

Pregunta al Gobierno sobre futuro de la factoría de Reinos (Astilleros Españoles, S. A.).

Fundamentación

En la estructura industrial de Astilleros Españoles, S. A., hay una factoría —la de Reinos— que por sus características difiere profundamente de la estructura general de la sociedad en la que está inmersa. Sus orígenes, su localización, su producción y otros muchos aspectos han colocado a este centro de Astilleros Españoles, S. A., en una posición en gran medida al margen de la problemática de AESA. Posiblemente, sin embargo, el hecho de ser parte de Astilleros Españoles, S. A., está complicando la definición clara de cuál es su futuro. No puede olvidarse que la tras-

cendencia que para Cantabria, para la comarca de Reinosa y para los trabajadores en concreto puede tener la decisión final que sobre este tema se adopte.

Por todo ello, los Diputados que suscriben solicitan la respuesta oral en Comisión correspondiente de las siguientes preguntas.

Preguntas

1. ¿Existe algún plan concreto respecto al futuro de la factoría de Reinosa (Astilleros Españoles, S. A.)?

2. ¿Hay planes aprobados sobre el tren de chapa gruesa Sack? ¿Por qué no se dan

a conocer estos planes a los representantes de los trabajadores, que lo han solicitado?

3. ¿Podría el Gobierno entregar a la Comisión de Industria los datos finales que sobre el citado tren (su viabilidad, financiación, mercado, etc.) obren en su poder?

4. En cualquier caso, ¿cuándo va a conocerse la decisión final sobre el nuevo tren de chapa de Reinosa y el papel de la factoría en la reestructuración de la siderurgia española?

Palacio de las Cortes, 2 de octubre de 1980.—Luis Solana Madariaga y Jaime Blanco García.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Cuesta de San Vicente, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.588 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID